HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Laura Sofia Diaz Cruz - ESE HUS <ldiaz@hus.gov.co>

INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIÓN

2 mensajes

Laura Sofia Diaz Cruz - ESE HUS <ldiaz@hus.gov.co> 6 de febrero de 2026 a las 13:07
Para: Imporclinicosltda@gmail.com

Bucaramanga, febrero 06 de 2026

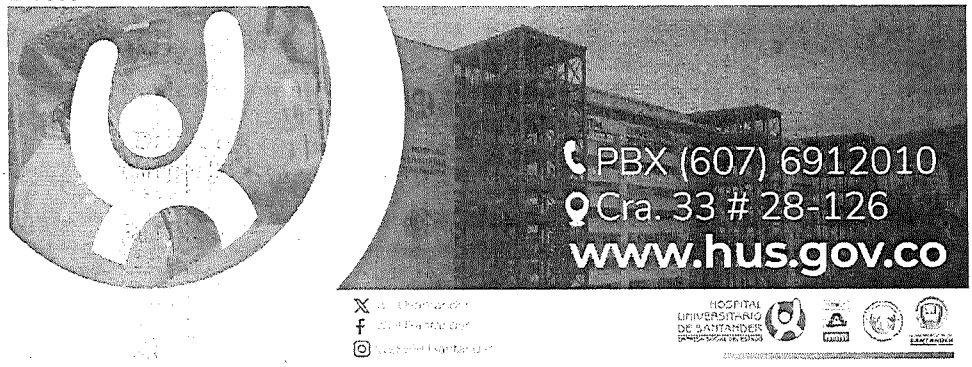
Señores
IMPORCLINICOS LTDA.

Solicitamos su amable colaboración para cotizar el siguiente: **"COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA DE LOS SERVICIOS DE LA SUBGERENCIA DE APOYO DIAGNÓSTICO Y DIRECCIÓN QUIRÚRGICA DE LA ESE HUS"**, conforme a lo requerido por la institución y al documento adjunto. Así mismo, nos permitimos manifestar que la forma de pago está dentro de los noventa (90) días siguientes a la radicación de la factura.

Agradecemos su pronta respuesta.

Cordialmente,

--
LAURA SOFIA DIAZ CRUZ
Contratista Oficina Asesora Jurídica
Estudios de Sector
Ext 369



ESPECIFICACIONES TECNICAS.docx
19K

Norma Constanza Garcia <imporclinicosltda@gmail.com> 9 de febrero de 2026 a las 15:49
Para: Laura Sofia Diaz Cruz - ESE HUS <ldiaz@hus.gov.co>

envio cotizacion estoy para servirle

[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]

"CONFIDENCIAL – HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER (ESEHUS), La información contenida en este mensaje es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona u organización a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibido y será sancionado por la Ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenvíelo de vuelta y borre el mensaje recibido inmediatamente".

--

NORMA CONSTANZA GARCIA J
IMPORCLINICOS
WHATSAPP: 320 3459376
FIJO 6343425-

HUS CHALECOS 9 FEB.pdf
139K

Imporclínicos Ltda.
DOTACIONES PARA CLINICAS Y HOSPITALES

Bucaramanga, 9 de febrero de 2026

SEÑORES:
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
COMPRAS
Ciudad

ASUNTO: COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA DE LOS SERVCIOS DE LA SUBGERENCIA DE APOYO DIAGNOSTICO Y DIRECCION QUIRURGICA DE LA ESE HUS

DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
Conjunto falda-chaleco libre de plomo con protección equivalente a 0,375 mmPb anterior / 0,25 mmPb posterior, cierres de velcro y broches de alta durabilidad. Distribución uniforme del material bajo prueba fluoroscópica. Talla M	2	4,600,000.00	874,000.00	10,948,000.00
Conjunto falda-chaleco libre de plomo con protección equivalente a 0,375 mmPb anterior / 0,25 mmPb posterior, cierres de velcro y broches de alta durabilidad. Distribución uniforme del material bajo prueba fluoroscópica. Talla L	1	4,600,000.00	874,000.00	5,474,000.00
Conjunto falda-chaleco libre de plomo con protección equivalente a 0,375 mmPb anterior / 0,25 mm Pb posterior, cierres de velcro y broches de alta durabilidad. Distribución uniforme del material bajo prueba fluoroscópica. Talla XL	1	4,600,000.00	874,000.00	5,474,000.00
Delantal o chaleco completo con blindaje equivalente a 0,5 mmPb, con velcro y broches de alta durabilidad. Distribución uniforme del material bajo prueba fluoroscópica. Talla M.	11	1,800,000.00	342,000.00	23,562,000.00
Delantal o chaleco completo con blindaje equivalente a 0,5 mmPb, con velcro y broches de alta durabilidad. Distribución uniforme del material bajo prueba fluoroscópica. Talla L.	10	1,800,000.00	342,000.00	21,420,000.00
Gafas con blindaje equivalente a 0,75 mmPb frontal (+/- 0,08 mmPb) y 0,5 mmPb lateral, cristal transparente, peso aprox. 90 g, con puente nasal y patillas recubiertas en silicona.	2	1,500,000.00	285,000.00	3,570,000.00
Protector de tiroides con blindaje equivalente a 0,5 mmPb, con cierre en velcro y broches duraderos, con distribución uniforme comprobada bajo prueba fluoroscópica. Talla M.	14	575,000.00	109,250.00	9,579,500.00
Protector de tiroides con blindaje equivalente a 0,5 mmPb, con cierre en velcro y broches duraderos, con distribución uniforme comprobada bajo prueba fluoroscópica. Talla L.	13	575,000.00	109,250.00	8,895,250.00
Falda chaleco con blindaje equivalente a 0,375 mmPb anterior / 0,25 mm Pb posterior, cierres de velcro y broches de alta durabilidad. Distribución uniforme del material bajo prueba fluoroscópica. Talla L.	1	2,560,000.00	486,400.00	3,046,400.00
Falda chaleco con blindaje equivalente a 0,375 mmPb anterior / 0,25 mm Pb posterior, cierres de velcro y broches de alta durabilidad. Distribución uniforme del material bajo prueba fluoroscópica. Talla XL.	7	2,560,000.00	486,400.00	21,324,800.00

Chaleco completo con blindaje equivalente a 0,5 mmPb, con velcro y broches de alta durabilidad. Distribución uniforme del material bajo prueba fluoroscópica. Talla M.	8	1,800,000.00	342,000.00	17,136,000.00
Chaleco completo con blindaje equivalente a 0,5 mmPb, con velcro y broches de alta durabilidad. Distribución uniforme del material bajo prueba fluoroscópica. Talla L	4	1,800,000.00	342,000.00	8,568,000.00
Protector de tiroides con blindaje equivalente a 0,5 mmPb, con cierre en velcro y broches duraderos. Distribución uniforme comprobada bajo prueba fluoroscópica. Talla M	7	575,000.00	109,250.00	4,789,750.00
Protector de tiroides con blindaje equivalente a 0,5 mmPb, con cierre en velcro y broches duraderos. Distribución uniforme comprobada bajo prueba fluoroscópica. Talla L.	7	575,000.00	109,250.00	4,789,750.00
Protector de tiroides con blindaje equivalente a 0,5 mmPb, con cierre en velcro y broches duraderos. Distribución uniforme comprobada bajo prueba fluoroscópica. Talla XL.	6	575,000.00	109,250.00	4,105,500.00
Biombo plomado para sala de cirugía con visor, de 1.80 de alto, 80 cm de ancho, 1mm de espesor de Plomo; ventana plomada de 40 x 40 de 2 mmPb, con rodachines	1	7,142,900.00	1,357,151.00	8,500,051.00
Conjunto falda-chaleco libre de plomo con protección equivalente a 0,375 mmPb anterior / 0,25 mmPb posterior, cierres de velcro y broches de alta durabilidad. Distribución uniforme del material bajo prueba fluoroscópica. Talla M.	2	4,600,000.00	874,000.00	10,948,000.00
Conjunto falda-chaleco libre de plomo con protección equivalente a 0,375 mmPb anterior / 0,25 mmPb posterior, cierres de velcro y broches de alta durabilidad. Distribución uniforme del material bajo prueba fluoroscópica. Talla L.	2	4,600,000.00	874,000.00	10,948,000.00
Gafas con blindaje equivalente a 0,75 mmPb frontal (+/- 0,08 mmPb) y 0,5 mmPb lateral, cristal transparente, peso aprox. 90 g, con puente nasal y patillas recubiertas en silicona.	2	1,500,000.00	285,000.00	3,570,000.00
Protector de tiroides con blindaje equivalente a 0,5 mmPb, con cierre en velcro y broches duraderos, con distribución uniforme comprobada bajo prueba fluoroscópica. Talla M.	1	575,000.00	109,250.00	684,250.00
Protector de tiroides con blindaje equivalente a 0,5 mmPb, con cierre en velcro y broches duraderos, con distribución uniforme comprobada bajo prueba fluoroscópica. Talla L.	3	575,000.00	109,250.00	2,052,750.00
				189,386,001.00

TOTAL PROPUESTA

TIEMPO DE ENTREGA: 30 DIAS
PAGO: CREDITO
GARANTIA : 1 AÑO POR DEFECTOS DE FABRICA
VALIDEZ: 30 DIAS FECHA COTIZACION

NORMA GARCIA
CEL 320 3459376
IMPORCLINICOS LTDA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Laura Sofia Diaz Cruz - ESE HUS <ldiaz@hus.gov.co>

INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIÓN

2 mensajes

Laura Sofia Diaz Cruz - ESE HUS <ldiaz@hus.gov.co> 9 de febrero de 2026 a las 16:19
Para: Subgerencia@quirurgicos.co

Bucaramanga, febrero 09 de 2026

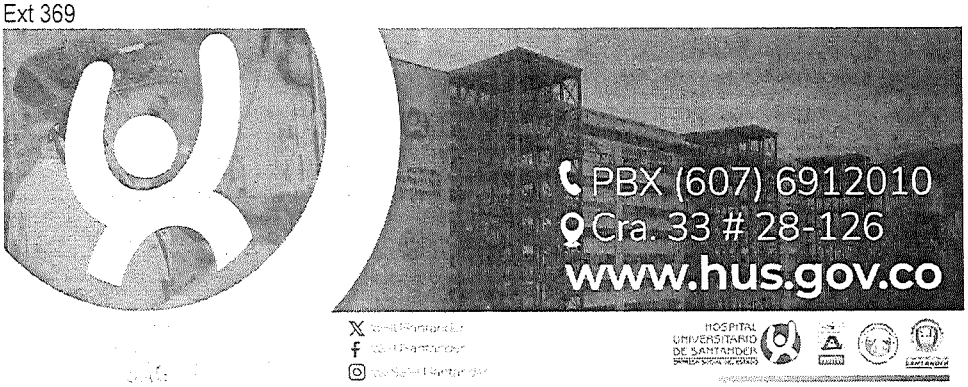
Señores
PRECIMED SAS

Solicitamos su amable colaboración para cotizar el siguiente: **"COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA DE LOS SERVICIOS DE LA SUBGERENCIA DE APOYO DIAGNÓSTICO Y DIRECCIÓN QUIRÚRGICA DE LA ESE HUS"**, conforme a lo requerido por la institución y al documento adjunto. Así mismo, nos permitimos manifestar que la forma de pago está dentro de los noventa (90) días siguientes a la radicación de la factura.

Agradecemos su pronta respuesta.

Cordialmente,

--
LAURA SOFIA DIAZ CRUZ
Contratista Oficina Asesora Jurídica
Estudios de Sector
Ext 369



ESPECIFICACIONES TECNICAS.docx
19K

Juanita Rueda Ucrós <Subgerencia@quirurgicos.co> 10 de febrero de 2026 a las 9:29
Para: Laura Sofia Diaz Cruz - ESE HUS <ldiaz@hus.gov.co>

Buenos dias
Adjunto envio lo solicitado

Juanita Rueda Ucrós
Gerente PRECIMEC

[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]

"CONFIDENCIAL – HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER (ESEHUS), La información contenida en este mensaje es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona u organización a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibido y será sancionado por la Ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenvíelo de vuelta y borre el mensaje recibido inmediatamente".

HUS CHALECOS 9 FEB - PRECIMEC.pdf
66K

PRECIMEC

BUCARAMANGA, 9 DE FEBRERO DE 2026

SEÑORES:
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
BUCARAMANGA

OBJETO: COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA DE LOS SERVCIOS DE LA SUBGERENCIA DE APOYO DIAGNOSTICO Y DIRECCION QUIRURGICA DE LA ESE HUS

CANTIDAD	DESCRIPCION O ELEMENTO	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
2	CONJUNTO FALDA-CHALECO LIBRE DE PLOMO CON PROTECCIÓN EQUIVALENTE A 0,375 MMPB ANTERIOR / 0,25 MMPB POSTERIOR, CIERRES DE VELCRO Y BROCHES DE ALTA DURABILIDAD. DISTRIBUCIÓN UNIFORME DEL MATERIAL BAJO PRUEBA FLUOROSCÓPICA. TALLA M	4,680,000.00	889,200.00	11,138,400.00
1	CONJUNTO FALDA-CHALECO LIBRE DE PLOMO CON PROTECCIÓN EQUIVALENTE A 0,375 MMPB ANTERIOR / 0,25 MMPB POSTERIOR, CIERRES DE VELCRO Y BROCHES DE ALTA DURABILIDAD. DISTRIBUCIÓN UNIFORME DEL MATERIAL BAJO PRUEBA FLUOROSCÓPICA. TALLA L	4,680,000.00	889,200.00	5,569,200.00
1	CONJUNTO FALDA-CHALECO LIBRE DE PLOMO CON PROTECCIÓN EQUIVALENTE A 0.375 MMPB ANTERIOR / 0,25 MM PB POSTERIOR, CIERRES DE VELCRO Y BROCHES DE ALTA DURABILIDAD. DISTRIBUCIÓN UNIFORME DEL MATERIAL BAJO PRUEBA FLUOROSCÓPICA. TALLA XL	4,650,000.00	883,500.00	5,533,500.00
11	DELANTAL O CHALECO COMPLETO CON BLINDAJE EQUIVALENTE A 0,5 MMPB, CON VELCRO Y BROCHES DE ALTA DURABILIDAD. DISTRIBUCIÓN UNIFORME DEL MATERIAL BAJO PRUEBA FLUOROSCÓPICA. TALLA M.	1,830,000.00	347,700.00	23,954,700.00
10	DELANTAL O CHALECO COMPLETO CON BLINDAJE EQUIVALENTE A 0,5 MMPB, CON VELCRO Y BROCHES DE ALTA DURABILIDAD. DISTRIBUCIÓN UNIFORME DEL MATERIAL BAJO PRUEBA FLUOROSCÓPICA. TALLA L.	1,830,000.00	347,700.00	21,777,000.00
2	GAFAS CON BLINDAJE EQUIVALENTE A 0,75 MMPB FRONTAL (+/- 0,08 MMPB) Y 0,5 MMPB LATERAL, CRISTAL TRANSPARENTE, PESO APROX. 90 G, CON PUENTE NASAL Y PATILLAS RECUBIERTAS EN SILICONA.	1,540,000.00	292,600.00	3,665,200.00
14	PROTECTOR DE TIROIDES CON BLINDAJE EQUIVALENTE A 0,5 MMPB, CON CIERRE EN VELCRO Y BROCHES DURADEROS, CON DISTRIBUCIÓN UNIFORME COMPROBADA BAJO PRUEBA FLUOROSCÓPICA. TALLA M.	602,000.00	114,380.00	10,029,320.00
13	PROTECTOR DE TIROIDES CON BLINDAJE EQUIVALENTE A 0,5 MMPB, CON CIERRE EN VELCRO Y BROCHES DURADEROS, CON DISTRIBUCIÓN UNIFORME COMPROBADA BAJO PRUEBA FLUOROSCÓPICA. TALLA L.	602,000.00	114,380.00	9,312,940.00
1	FALDA CHALECO CON BLINDAJE EQUIVALENTE A 0,375 MMPB ANTERIOR / 0,25 MM PB POSTERIOR. CIERRES DE VELCRO Y BROCHES DE ALTA DURABILIDAD. DISTRIBUCIÓN UNIFORME DEL MATERIAL BAJO PRUEBA FLUOROSCÓPICA. TALLA L.	2,590,000.00	492,100.00	3,082,100.00
7	FALDA CHALECO CON BLINDAJE EQUIVALENTE A 0,375 MMPB ANTERIOR / 0,25 MM PB POSTERIOR. CIERRES DE VELCRO Y BROCHES DE ALTA DURABILIDAD. DISTRIBUCIÓN UNIFORME DEL MATERIAL BAJO PRUEBA FLUOROSCÓPICA. TALLA XL.	2,590,000.00	492,100.00	21,574,700.00

8	CHALECO COMPLETO CON BLINDAJE EQUIVALENTE A 0,5 MMPB, CON VELCRO Y BROCHES DE ALTA DURABILIDAD. DISTRIBUCIÓN UNIFORME DEL MATERIAL BAJO PRUEBA FLUOROSCÓPICA. TALLA M.	1,830,000.00	347,700.00	17,421,600.00
4	CHALECO COMPLETO CON BLINDAJE EQUIVALENTE A 0,5 MMPB, CON VELCRO Y BROCHES DE ALTA DURABILIDAD. DISTRIBUCIÓN UNIFORME DEL MATERIAL BAJO PRUEBA FLUOROSCÓPICA. TALLA L	1,830,000.00	347,700.00	8,710,800.00
7	PROTECTOR DE TIROIDES CON BLINDAJE EQUIVALENTE A 0,5 MMPB, CON CIERRE EN VELCRO Y BROCHES DURADEROS. DISTRIBUCIÓN UNIFORME COMPROBADA BAJO PRUEBA FLUOROSCÓPICA. TALLA M	670,000.00	127,300.00	5,581,100.00
7	PROTECTOR DE TIROIDES CON BLINDAJE EQUIVALENTE A 0,5 MMPB, CON CIERRE EN VELCRO Y BROCHES DURADEROS. DISTRIBUCIÓN UNIFORME COMPROBADA BAJO PRUEBA FLUOROSCÓPICA. TALLA L.	670,000.00	127,300.00	5,581,100.00
6	PROTECTOR DE TIROIDES CON BLINDAJE EQUIVALENTE A 0,5 MMPB, CON CIERRE EN VELCRO Y BROCHES DURADEROS. DISTRIBUCIÓN UNIFORME COMPROBADA BAJO PRUEBA FLUOROSCÓPICA. TALLA XL.	670,000.00	127,300.00	4,783,800.00
1	BIOMBO PLOMADO PARA SALA DE CIRUGÍA CON VISOR, DE 1.80 DE ALTO, 80 CM DE ANCHO, 1 MM DE ESPESOR DE PLOMO; VENTANA PLOMADA DE 40 X 40 DE 2 MMPB, CON RODACHINES	7,160,000.00	1,360,400.00	8,520,400.00
2	CONJUNTO FALDA-CHALECO LIBRE DE PLOMO CON PROTECCIÓN EQUIVALENTE A 0,375 MMPB ANTERIOR / 0,25 MMPB POSTERIOR, CIERRES DE VELCRO Y BROCHES DE ALTA DURABILIDAD. DISTRIBUCIÓN UNIFORME DEL MATERIAL BAJO PRUEBA FLUOROSCÓPICA. TALLA M.	4,650,000.00	883,500.00	11,067,000.00
2	CONJUNTO FALDA-CHALECO LIBRE DE PLOMO CON PROTECCIÓN EQUIVALENTE A 0,375 MMPB ANTERIOR / 0,25 MMPB POSTERIOR, CIERRES DE VELCRO Y BROCHES DE ALTA DURABILIDAD. DISTRIBUCIÓN UNIFORME DEL MATERIAL BAJO PRUEBA FLUOROSCÓPICA. TALLA L.	4,650,000.00	883,500.00	11,067,000.00
2	GAFAS CON BLINDAJE EQUIVALENTE A 0,75 MMPB FRONTAL (+/- 0,08 MMPB) Y 0,5 MMPB LATERAL, CRISTAL TRANSPARENTE, PESO APROX. 90 G. CON PUENTE NASAL Y PATILLAS RECUBIERTAS EN SILICONA.	1,540,000.00	292,600.00	3,665,200.00
1	PROTECTOR DE TIROIDES CON BLINDAJE EQUIVALENTE A 0,5 MMPB, CON CIERRE EN VELCRO Y BROCHES DURADEROS, CON DISTRIBUCIÓN UNIFORME COMPROBADA BAJO PRUEBA FLUOROSCÓPICA. TALLA M.	595,000.00	113,050.00	708,050.00
3	PROTECTOR DE TIROIDES CON BLINDAJE EQUIVALENTE A 0,5 MMPB, CON CIERRE EN VELCRO Y BROCHES DURADEROS, CON DISTRIBUCIÓN UNIFORME COMPROBADA BAJO PRUEBA FLUOROSCÓPICA. TALLA L.	595,000.00	113,050.00	2,124,150.00

TOTAL PROPUESTA VALORES IVA INCLUIDO : **194,867,260.00**

CUALQUIER DUDA E INQUIETUD ESTAREMOS ATENTOS.
TIEMPO DE ENTREGA: 60 DIAS

PAGO: CONTADO
VALIDEZ: 15 DIAS FECHA COTIZACION

Juanita Rueda

JUANITA RUEDA UCRÓS
C.C. 57.870.583 DE BOGOTÁ,

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Laura Sofia Diaz Cruz - ESE HUS <ldiaz@hus.gov.co>

INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIÓN

1 mensaje

Laura Sofia Diaz Cruz - ESE HUS <ldiaz@hus.gov.co> 6 de febrero de 2026 a las 13:08
Para: licitacionesbiomedsansas@gmail.com

Bucaramanga, febrero 06 de 2026

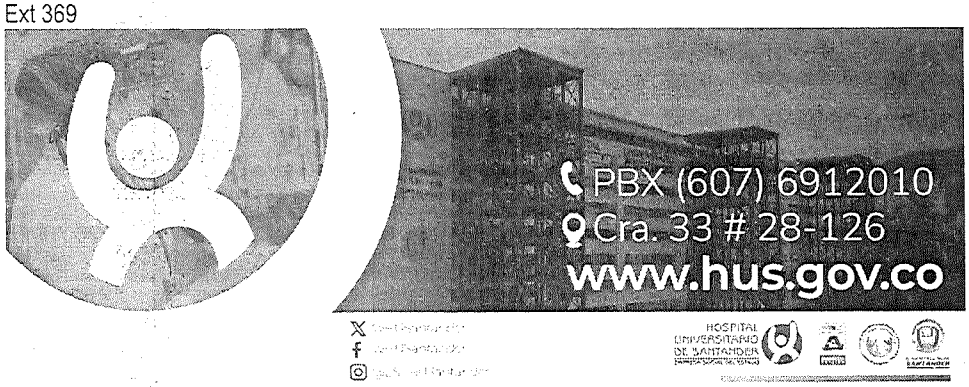
Señores
BIOMEDSAN S.A.S

Solicitamos su amable colaboración para cotizar el siguiente: **"COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA DE LOS SERVICIOS DE LA SUBGERENCIA DE APOYO DIAGNÓSTICO Y DIRECCIÓN QUIRÚRGICA DE LA ESE HUS",** conforme a lo requerido por la institución y al documento adjunto. Así mismo, nos permitimos manifestar que la forma de pago está dentro de los noventa (90) días siguientes a la radicación de la factura.

Agradecemos su pronta respuesta.

Cordialmente,

--
LAURA SOFIA DIAZ CRUZ
Contratista Oficina Asesora Jurídica
Estudios de Sector
Ext 369



ESPECIFICACIONES TECNICAS.docx
19K

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Laura Sofia Diaz Cruz - ESE HUS <ldiaz@hus.gov.co>

Fwd: COTIZACION BIOMEDSAN

1 mensaje

YASNEIDY PEREZ <licitacionesbiomedsansas@gmail.com> 10 de febrero de 2026 a las 10:32
Para: ldiaz@hus.gov.co
Cc: "imporclinicosadmon@gmail.com" <imporclinicosadmon@gmail.com>

---------- Forwarded message ---------
From: **YASNEIDY PEREZ** <licitacionesbiomedsansas@gmail.com>
Date: Mon, Feb 9, 2026 at 4:53 PM
Subject: COTIZACION BIOMEDSAN
To: <ldiaz@hus.gov.co>

Buena tarde

anexo cotización solicitada

Atentamente

Cordialmente

Yaneydy Pérez Silva
R.L

COTIZACION BIOMEDSAN HUS FEBRERO 9 .pdf
77K

Bucaramanga, febrero 9 de 2026

Biomedsan S.A.S
NIT: 900938981-1
Equipo biomédico y consultoría hospitalaria

SEÑORES

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

GERENCIA

#9887

OFERTA ECONOMICA

ITEM	DESCRIPCION DEL ARTICULO	TALLA	CANT.	UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	Conjunto falda-chaleco libre de plomo con protección equivalente a 0,375 mmPb anterior / 0,25 mmPb posterior, cierres de velcro y broches de alta durabilidad. Distribución uniforme del material bajo prueba fluoroscópica.	M	2	4.614.000,00	876.660,00	10.981.320,00
2	Conjunto falda-chaleco libre de plomo con protección equivalente a 0,375 mmPb anterior / 0,25 mmPb posterior, cierres de velcro y broches de alta durabilidad. Distribución uniforme del material bajo prueba fluoroscópica.	L	1	4.614.000,00	876.660,00	5.490.660,00
3	Conjunto falda-chaleco libre de plomo con protección equivalente a 0,375 mmPb anterior / 0,25 mm Pb posterior, cierres de velcro y broches de alta durabilidad. Distribución uniforme del material bajo prueba fluoroscópica.	XL	1	4.614.000,00	876.660,00	5.490.660,00
4	Delantal o chaleco completo con blindaje equivalente a 0,5 mmPb, con velcro y broches de alta durabilidad. Distribución uniforme del material bajo prueba fluoroscópica.	M	11	1.825.000,00	346.750,00	23.889.250,00
5	Delantal o chaleco completo con blindaje equivalente a 0,5 mmPb, con velcro y broches de alta durabilidad. Distribución uniforme del material bajo prueba fluoroscópica.	L	10	1.825.000,00	346.750,00	21.717.500,00
6	Gafas con blindaje equivalente a 0,75 mmPb frontal (+/- 0,08 mmPb) y 0,5 mmPb lateral, cristal transparente, peso aprox. 90 g, con puente nasal y patillas recubiertas en silicona.		2	1.532.000,00	291.080,00	3.646.160,00
7	Protector de tiroides con blindaje equivalente a 0,5 mmPb, con cierre en velcro y broches duraderos, con distribución uniforme comprobada bajo prueba fluoroscópica.	M	14	580.000,00	110.200,00	9.662.800,00
8	Protector de tiroides con blindaje equivalente a 0,5 mmPb, con cierre en velcro y broches duraderos, con distribución uniforme comprobada bajo prueba fluoroscópica.	L	13	580.000,00	110.200,00	8.972.600,00
9	Falda chaleco con blindaje equivalente a 0,375 mmPb anterior / 0,25 mm Pb posterior, cierres de velcro y broches de alta durabilidad. Distribución uniforme del material bajo prueba fluoroscópica.	L	1	2.580.000,00	490.200,00	3.070.200,00
10	Falda chaleco con blindaje equivalente a 0,375 mmPb anterior / 0,25 mm Pb posterior, cierres de velcro y broches de alta durabilidad. Distribución uniforme del material bajo prueba fluoroscópica.	XL	7	2.580.000,00	490.200,00	21.491.400,00

11	Chaleco completo con blindaje equivalente a 0,5 mmPb, con velcro y broches de alta durabilidad. Distribución uniforme del material bajo prueba fluoroscópica.	M	8	1.825.000,00	346.750,00	17.374.000,00
12	Chaleco completo con blindaje equivalente a 0,5 mmPb, con velcro y broches de alta durabilidad. Distribución uniforme del material bajo prueba fluoroscópica.	L	4	1.825.000,00	346.750,00	8.687.000,00
13	Protector de tiroides con blindaje equivalente a 0,5 mmPb, con cierre en velcro y broches duraderos. Distribución uniforme comprobada bajo prueba fluoroscópica.	M	7	580.000,00	110.200,00	4.831.400,00
14	Protector de tiroides con blindaje equivalente a 0,5 mmPb, con cierre en velcro y broches duraderos. Distribución uniforme comprobada bajo prueba fluoroscópica.	L	7	580.000,00	110.200,00	4.831.400,00
15	Protector de tiroides con blindaje equivalente a 0,5 mmPb, con cierre en velcro y broches duraderos. Distribución uniforme comprobada bajo prueba fluoroscópica.	XL	6	580.000,00	110.200,00	4.141.200,00
16	Biombo plomado para sala de cirugía con visor, de 1.80 de alto, 80 cm de ancho, 1mm de espesor de Plomo; ventana plomada de 40 x 40 de 2 mmPb, con rodachines		1	7.145.000,00	1.357.550,00	8.502.550,00
17	Conjunto falda-chaleco libre de plomo con protección equivalente a 0,375 mmPb anterior / 0,25 mmPb posterior, cierres de velcro y broches de alta durabilidad. Distribución uniforme del material bajo prueba fluoroscópica.	M	2	4.614.000,00	876.660,00	10.981.320,00
18	Conjunto falda-chaleco libre de plomo con protección equivalente a 0,375 mmPb anterior / 0,25 mmPb posterior, cierres de velcro y broches de alta durabilidad. Distribución uniforme del material bajo prueba fluoroscópica.	L	2	4.614.000,00	876.660,00	10.981.320,00
19	Gafas con blindaje equivalente a 0,75 mmPb frontal (+/- 0,08 mmPb) y 0,5 mmPb lateral, cristal transparente, peso aprox. 90 g, con puente nasal y patillas recubiertas en silicona.		2	1.532.000,00	291.080,00	3.646.160,00
20	Protector de tiroides con blindaje equivalente a 0,5 mmPb, con cierre en velcro y broches duraderos, con distribución uniforme comprobada bajo prueba fluoroscópica	M	1	580.000,00	110.200,00	690.200,00
21	Protector de tiroides con blindaje equivalente a 0,5 mmPb, con cierre en velcro y broches duraderos, con distribución uniforme comprobada bajo prueba fluoroscópica	L	3	580.000,00	110.200,00	2.070.600,00
						191.149.700,00

Cualquier informacion adicional con gusto sera suministrada
los valores estan sujetos a cambio de dólar , se sostiene 15 dias
forma de pago : 50%a anticipo , saldo 30 dias

Cordialmente

Yaneydy Pérez Silva
R.L

Biomedsan S.A.S
NIT: 900938981-1
Equipo biomédico y consultoría hospitalaria

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA DE LOS SERVCIOS DE LA SUBGERENCIA DE APOYO DIAGNÓSTICO Y DIRECCIÓN QUIRÚRGICA DE LA ESE HUS.

ANEXO – ESTUDIO DEL SECTOR

REQUERIMIENTO
N° 066 DE 2026

Bucaramanga, febrero 10 de 2026

INTRODUCCIÓN

La ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER, fue creada mediante el Decreto Departamental 025 de 2005, como una entidad descentralizada del orden departamental, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, adscrito a la Secretaría de Salud Departamental. Con el objeto de prestar servicios de salud de segundo, tercer nivel y alta complejidad, entendido como un servicio público a cargo del Departamento y como parte del sistema de seguridad social en salud. Además, como un campo de práctica de docencia asistencial de la Facultad de medicina de la Universidad Industrial de Santander.

Siendo la ESE HUS una Entidad pública se hace necesario asegurar el cumplimiento de los fines esenciales del estado y cuyo objeto es la prestación de servicios de salud de segundo, tercer nivel y alta complejidad. Además de ser un campo de práctica de docencia asistencial de la Facultad de medicina de la Universidad Industrial de Santander, se hace necesario garantiza la atención oportuna y eficiente a los usuarios de la institución en razón a los diferentes servicios prestados; ofreciendo una mejor cobertura en salud a la población y mayor calidad de vida, para lo cual requiere de mobiliarios y elementos para el normal funcionamiento de las diferentes áreas y servicios de la entidad.

Dentro de los servicios que a la fecha tiene habilitados el Hospital Universitario de Santander se encuentran servicios asistenciales hospitalarios que requieren elementos de protección personal contra las radiaciones ionizantes pertenecientes a las subgerencias de Apoyo Diagnóstico y Dirección Quirúrgica, los cuales apoyan una adecuada prestación de los servicios y el cuidado de la integridad del personal colaborador en las actividades que ejecutan.

Estos elementos de protección personal contras las radiaciones ionizantes se requieren ya que en la Institución se ha generado en el último año adecuaciones en diferentes pisos y a su vez en los servicios como: ampliación de servicios de Imagenología y Cirugía de la ESE HUS, todos los anteriores pertenecientes a las subgerencias de Apoyo Diagnóstico y Dirección Quirúrgica.

El Hospital Universitario de Santander desarrolla actividades de Imagenología, radiología intervencionista, cirugía y gastroenterología en el Departamento de Santander y el oriente colombiano, siendo necesario contratar la compra de elementos de protección personal contra las radiaciones ionizantes con personas naturales o jurídicas que contribuyan con el desarrollo del objeto social.

En todo caso se dará estricto cumplimiento a lo descrito en el Manual de Contratación de la ESE y a lo estipulado en el Decreto 780 de mayo 6 de 2016 o Decreto reglamentario único del sector salud y protección social, que compila y simplifica todas las normas reglamentarias preexistentes en el sector de la salud, expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

Se presenta el siguiente requerimiento para la elaboración de estudios previos que permitan adelantar la contratación para la compra de elementos de protección personal contras las radiaciones ionizantes para el personal que ejecuta actividades en los servicios pertenecientes a las subgerencias de Apoyo Diagnóstico y Dirección Quirúrgica de la ESE-HUS, en miras a la prevención de los efectos de las radiaciones ionizantes; no proveer de estos elementos de protección personal contra radiaciones ionizantes a los colaboradores podría conllevar a la ocurrencia de enfermedades laborales que podrían afectar el patrimonio económico de la entidad y generar sanciones legales, teniendo en cuenta que uno de los riesgos a los cuales se encuentra expuesto el personal es el riesgo físico, por lo que se deben cumplir los lineamientos consagrados en el Decreto 1072 de 2015, en el cual se reglamenta el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, además de cumplir con los requisitos de habilitación y ofrecerle a los colaboradores herramientas para una adecuada prestación de los servicios, por lo que es necesario contar con los elementos de protección personal contra radiaciones ionizantes adecuados, tales como: protectores de tiroides; delantales tipo escoses Falda – Chaleco; Delantales Largos hasta la rodilla, y gafas plomadas; todo lo anterior, con el fin de brindar protección tanto a los colaboradores expuestos a radiaciones ionizantes.

En el servicio de imagenología se realizan diferentes estudios de radiología intervencionista, gastroenterología, hemodinamia, tomografía y radiografías, los cuales se requiere protectores de tiroides.

El personal requerido para procedimientos se distribuye así:
Radiología intervencionista y hemodinamia: 5 personas
Radiografía: 1 persona.
Tomografía: 1 persona.
Portátiles: 1 persona.

El personal de angiografía requiere protección radiológica completa y especial, debido a la alta exposición por los tiempos prolongados de los procedimientos.
En procedimiento de intervencionismo y gastroenterología, el personal requiere protección completa al momento de la exposición a las radiaciones ionizantes.

El servicio de imagenología realiza procedimientos que requieren acompañamiento de anestesiólogo, en la sala de angiografía y sala 3 de Rayos X (guiados con fluoroscopio), en el momento solo se cuenta con una barrera plomada para el área de angiografía.

El servicio de cirugía general realiza cirugías que requieren el uso de equipos de rayos X, por lo que el personal que interviene necesita tener protección debido a la alta exposición por tiempos prolongados, en la actualidad no se cuenta con los elementos de protección suficientes que nos permita tener dos o más salas de cirugía cubiertas.

Con todo lo anteriormente descrito se contribuye a garantizar una prestación segura de los servicios médicos asistenciales de las subgerencias de Apoyo Diagnóstico y la Dirección Quirúrgica de la ESE HUS.

En conclusión y con el fin de dar cumplimiento al objeto social de la ESE-HUS y garantizar la prestación del servicio es necesario adquirir estos elementos de protección personal contra radiaciones ionizantes para los servicios médicos asistenciales mencionados.

ANÁLISIS DEL MERCADO

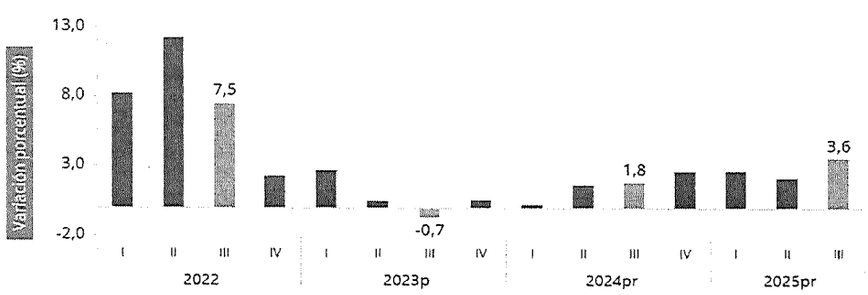
1.1. ASPECTOS ECONÓMICOS:

Por tratarse de la compraventa de elementos de protección radiológica de los servicios de la subgerencia de apoyo diagnóstico y dirección quirúrgica de la ESE HUS, se tendrá en cuenta la dinámica del sector tomando como referencia la contratación realizada por otras entidades para este tipo de servicios.

1.1.1. PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr.

PIB - Tasas de crecimiento anual en volumen 2022-I / 2025pr -III



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,5%.

1.1.2. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual - Total nacional 2024 - 2025 (Diciembre)

IPC	Diciembre			
	Variación anual		Variación mensual	
	2024	2025	2024	2025
IPC total	5,20	5,10	0,46	0,27

En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, y la variación mensual 0,27%.
En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, es decir, 0,10 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,20%.
El comportamiento anual del IPC total en diciembre de 2025 (5,10%) se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2024 - 2025

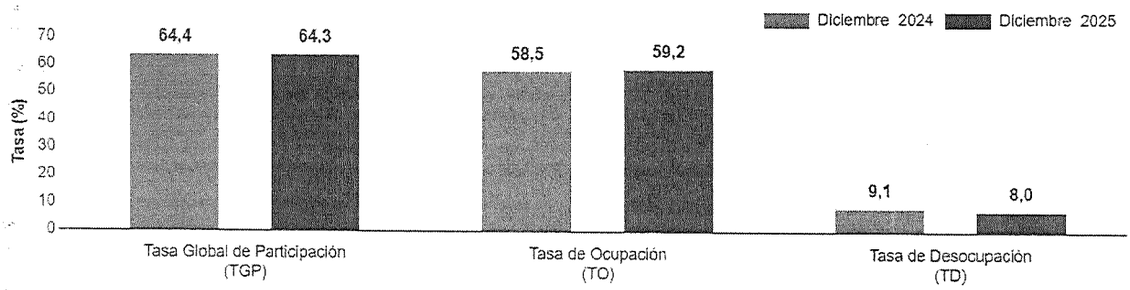
		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variacion (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variacion (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,42	7,87	0,85	7,91	0,87
Educacion	4,41	10,82	0,41	7,38	0,30
Salud	1,71	6,54	0,09	7,20	0,12
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,57	0,09	6,37	0,11
Transporte	12,93	5,19	0,70	5,35	0,72
TOTAL	100,00	5,20	5,20	5,10	5,10
Alimentos y bebidas no alcohólicas	16,05	3,31	0,63	5,07	0,95
Bienes y servicios diversos	5,36	3,33	0,18	4,97	0,28
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,96	2,13	4,76	1,48
Muebles, artículos para el hogar y para la conservacion ordinaria del hogar	4,19	2,18	0,09	3,31	0,13
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,06	0,07	2,12	0,07
Recreación y cultura	3,79	-0,21	-0,01	1,85	0,06
Información y comunicación	4,33	-0,93	-0,03	1,22	0,03

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

1.1.3. MERCADO LABORAL

Para el mes de diciembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,1%). La tasa global de participación se ubicó en 64,3% y la tasa de ocupación en 59,2%, mientras que en diciembre de 2024 estas tasas fueron 64,4% y 58,5%, respectivamente.

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total, nacional Diciembre (2024-2025)



En diciembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,8%, mientras que en el mismo mes de 2024 fue 9,0%. La tasa global de participación se ubicó en 66,7%, en tanto que en diciembre de 2024 fue 66,0%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 61,5%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (60,1%).

- **Población ocupada según rama de actividad, mes diciembre 2025**

En el mes de diciembre de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.224 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras con 2,2 puntos porcentuales; Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana; y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios con 0,5 puntos porcentuales en cada caso.

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad- Total nacional – diciembre (2024 – 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Diciembre 2024	Diciembre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.621**	**24.224**	**100**	**603**	
Industrias manufactureras	2.374	2.885	11,9	510	2,2
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.779	2.900	12,0	121	0,5
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.005	2.120	8,7	114	0,5
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.846	1.915	7,9	69	0,3
Transporte y almacenamiento	1.716	1.734	7,2	18	0,1
Comercio y reparación de vehículos	4.262	4.262	17,6	0	0,0
Alojamiento y servicios de comida	1.908	1.895	7,8	-13	-0,1
Información y comunicaciones	416	391	1,6	-25	-0,1
Actividades inmobiliarias	390	356	1,5	-34	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	645	609	2,5	-36	-0,2
Construcción	1.669	1.630	6,7	-39	-0,2
Actividades financieras y de seguros	459	419	1,7	-40	-0,2
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.151	3.108	12,8	-42	-0,2

- **Población ocupada según posición ocupacional, mes diciembre 2025**

En diciembre de 2025, Obrero, empleado particular y Jornalero o Peón fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 3,9 y 0,4 puntos porcentuales, respectivamente.

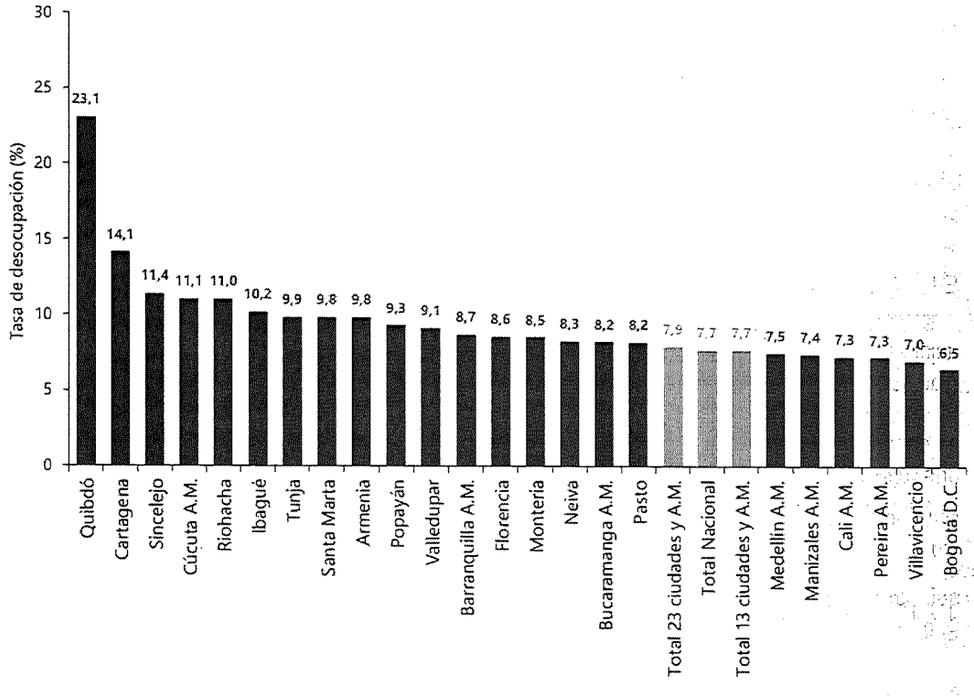
Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional Total nacional diciembre (2024 - 2025)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Diciembre 2024	Diciembre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.621**	**24.224**	**100**	**603**	
Obrero, empleado particular	10.143	11.063	45,7	920	3,9
Jornalero o Peón	753	849	3,5	96	0,4
Patrón o empleador	539	601	2,5	62	0,3
Obrero, empleado del gobierno	866	926	3,8	60	0,3
Empleado doméstico	714	706	2,9	-7	0,0
Trabajador familiar sin remuneración	467	434	1,8	-33	-0,1
Trabajador por cuenta propia	10.132	9.633	39,8	-499	-2,1

- **Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre móvil septiembre - diciembre 2025**

Para el trimestre octubre - diciembre 2025, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (23,1%), Cartagena (14,1%) y Sincelejo (11,4%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Pereira A.M. (7,3%), Villavicencio (7,0%) y Bogotá D.C. (6,5%).

Tasa de desocupación según ciudades, Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas octubre - diciembre 2025



1.2. ASPECTOS TÉCNICOS:

El contratista se compromete con la ESE HUS a entregar de acuerdo a las especificaciones técnicas esenciales y deberá garantizar la calidad y cumplimiento y cualquier eventualidad se hará cambio inmediato; por otra parte, el contratista está obligado a cumplir con lo establecido en las especificaciones técnicas generales y específicas de cada uno de los elementos solicitados.

El Proponente se compromete con la ESE HUS a suministrar de acuerdo a las siguientes especificaciones técnicas:

Servicio de Apoyo Diagnóstico

Descripción del elemento solicitado	Observaciones	Cantidad
Conjunto falda-chaleco libre de plomo con protección equivalente a 0,375 mmPb anterior / 0,25 mmPb posterior, cierres de velcro y broches de alta durabilidad. Distribución uniforme del material bajo prueba fluoroscópica. Talla M	Angiografía	2
Conjunto falda-chaleco libre de plomo con protección equivalente a 0,375 mmPb anterior / 0,25 mmPb posterior, cierres de velcro y broches de alta durabilidad. Distribución uniforme del material bajo prueba fluoroscópica. Talla L	Angiografía	1
Conjunto falda-chaleco libre de plomo con protección equivalente a 0,375 mmPb anterior / 0,25 mm Pb posterior, cierres de velcro y broches de alta durabilidad. Distribución uniforme del material bajo prueba fluoroscópica. Talla XL	Angiografía	1
Delantal o chaleco completo con blindaje equivalente a 0,5 mmPb, con velcro y broches de alta durabilidad. Distribución uniforme del material bajo prueba fluoroscópica. Talla M.	General	11
Delantal o chaleco completo con blindaje equivalente a 0,5 mmPb, con velcro y broches de alta durabilidad. Distribución uniforme del material bajo prueba fluoroscópica. Talla L.	General	10
Gafas con blindaje equivalente a 0,75 mmPb frontal (+/- 0,08 mmPb) y 0,5 mmPb lateral, cristal transparente, peso aprox. 90 g, con puente nasal y patillas recubiertas en silicona.	—	2
Protector de tiroides con blindaje equivalente a 0,5 mmPb, con cierre en velcro y broches duraderos, con distribución uniforme comprobada bajo prueba fluoroscópica. Talla M.	—	14
Protector de tiroides con blindaje equivalente a 0,5 mmPb, con cierre en velcro y broches duraderos, con distribución uniforme comprobada bajo prueba fluoroscópica. Talla L.	—	13

Piso 6 – Quirófanos

Descripción del elemento solicitado	Observaciones	Cantidad
Falda chaleco con blindaje equivalente a 0,375 mmPb anterior / 0,25 mm Pb posterior, cierres de velcro y broches de alta durabilidad. Distribución uniforme del material bajo prueba fluoroscópica. Talla L.	Especialistas	1
Falda chaleco con blindaje equivalente a 0,375 mmPb anterior / 0,25 mm Pb posterior, cierres de velcro y broches de alta durabilidad. Distribución uniforme del material bajo prueba fluoroscópica. Talla XL.	Especialistas	7
Chaleco completo con blindaje equivalente a 0,5 mmPb, con velcro y broches de alta durabilidad. Distribución uniforme del material bajo prueba fluoroscópica. Talla M.	General	8
Chaleco completo con blindaje equivalente a 0,5 mmPb, con velcro y broches de alta durabilidad. Distribución	General	4

uniforme del material bajo prueba fluoroscópica. Talla L.		
Protector de tiroides con blindaje equivalente a 0,5 mmPb, con cierre en velcro y broches duraderos. Distribución uniforme comprobada bajo prueba fluoroscópica. Talla M.	General	7
Protector de tiroides con blindaje equivalente a 0,5 mmPb, con cierre en velcro y broches duraderos. Distribución uniforme comprobada bajo prueba fluoroscópica. Talla L.	General	7
Protector de tiroides con blindaje equivalente a 0,5 mmPb, con cierre en velcro y broches duraderos. Distribución uniforme comprobada bajo prueba fluoroscópica. Talla XL.	General	6
Biombo plomado para sala de cirugía con visor, de 1.80 de alto, 80 cm de ancho, 1mm de espesor de Plomo; ventana plomada de 40 x 40 de 2 mmPb, con rodachines.	General	1

Clínica del Dolor

Descripción del elemento solicitado	Observaciones	Cantidad
Conjunto falda-chaleco libre de plomo con protección equivalente a 0,375 mmPb anterior / 0,25 mmPb posterior, cierres de velcro y broches de alta durabilidad. Distribución uniforme del material bajo prueba fluoroscópica. Talla M.	Especialistas	2
Conjunto falda-chaleco libre de plomo con protección equivalente a 0,375 mmPb anterior / 0,25 mmPb posterior, cierres de velcro y broches de alta durabilidad. Distribución uniforme del material bajo prueba fluoroscópica. Talla L.	Especialistas	2
Gafas con blindaje equivalente a 0,75 mmPb frontal (+/- 0,08 mmPb) y 0,5 mmPb lateral, cristal transparente, peso aprox. 90 g, con puente nasal y patillas recubiertas en silicona.	Especialistas	2
Protector de tiroides con blindaje equivalente a 0,5 mmPb, con cierre en velcro y broches duraderos, con distribución uniforme comprobada bajo prueba fluoroscópica. Talla M.	Especialistas	1
Protector de tiroides con blindaje equivalente a 0,5 mmPb, con cierre en velcro y broches duraderos, con distribución uniforme comprobada bajo prueba fluoroscópica. Talla L.	Especialistas	3

1.3. ASPECTOS REGULATORIO:

Las condiciones regulatorias para los servicios a contratar deberán regirse bajo el procedimiento de contratación:

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 80 de 1993 - Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Ley 1150 de 2007 - Medidas para la eficiencia y la transparencia.
- Ley 1474 de 2011 - Normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Resolución No. 5185 de 2013, Ministerio de Salud y de la Protección Social - Lineamientos para que las Empresas Sociales del Estado adopten el estatuto de contratación.
- Decreto 025 de 2005, Gobernación de Santander.
- Resolución No 319 de 2022 de la ESE HUS – Manual de contratación.
- Acuerdo de Junta Directiva No. 33 de 2022 de la ESE HUS – Estatuto de Contratación.
- Demás normas concordantes.

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

Quién vende:

Se presenta relación de oferentes que han presentado ofertas en los diferentes procesos adelantados por las entidades públicas, que tienen por objeto la ejecución de actividades similares a las que pretende adelantar la entidad al igual que las diferentes empresas que ofrecen este tipo de servicios:

- IMPORCLINICOS
- COMPLEMENTOS QUIRURGICOS S.A.S.
- SOLUMED INGENIERIA S.A.S.
- TREEVEL COMERCIALIZADORA S.A.S.
- WONDERTECH S.A.S
- ENTRE OTRAS

¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?
Como la contratación de este servicio, tiene una dinámica constante en la ejecución de este tipo de actividades tanto en sector público como en lo privado, habría participación de potenciales oferentes en este proceso.

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?
Como la contratación de este servicio, tiene una dinámica constante en la ejecución de este tipo de actividades tanto en sector público como en lo privado, habría participación de potenciales oferentes en este proceso.

¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

OBJETO	ENTIDAD	TIPO DE PROCESO	NÚMERO DEL PROCESO	FECHA PUBLICACIÓN	VALOR
SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN PROTECCIÓN RADIOLÓGICA DE LOS EQUIPOS EMISORES DE RADIACIÓN IONIZANTE, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA PARA EL SERVICIO DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE MAICAO EN INTERVENCION	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE MAICAO	REGIMEN ESPECIAL	CD-2342-2025	DICIEMBRE 23 DE 2025	$17,701,759 PESOS COLOMBIANOS
ADQUIRIR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA PARA EL PERSONAL ASISTENCIAL DEL INSTITUTO, CON EL FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES SEGURAS DURANTE LA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS QUE IMPLIQUEN EXPOSICIÓN A RADIACIÓN IONIZANTE EN LAS DISTINTAS ÁREAS	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA ESE	REGIMEN ESPECIAL	2025-0468	NOVIEMBRE 25 DE 2025	$47,575,000 PESOS COLOMBIANOS

DONDE SE UTILICEN EQUIPOS EMISORES.					
COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCION RADIOLOGICA PARA EL SERVICIO DE MEDICINA NUCLEAR TENIENDO EN CUENTA QUE ES OBLIGATORIO QUE LOS TRABAJADORES ENCARGADOS DE ADMINISTRAR MATERIAL RADIACTIVO A LOS PACIENTES UTILICEN DISPOSITIVOS	HUV - HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCIA E.S.E.	REGIMEN ESPECIAL	ON-90842	SEPTIEMBRE 19 DE 2025	$36,832,880 PESOS COLOMBIANOS
SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL INDISPENSABLES PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD RADIOLÓGICA, LA ADECUADA OPERATIVIDAD DEL SERVICIO DE ANGIOGRAFÍA, DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE EN PROTECCIÓN RADIOLÓGICA Y LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE.	REGIMEN ESPECIAL	OC-298-2025	JULIO 30 DE 2025	$42,060,469 PESOS COLOMBIANOS
CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP), ELEMENTOS DESECHABLES Y/O DE BIOSEGURIDAD, PARA EL FUNCIONAMIENTO Y DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LOS FUNCIONARIOS QUE LABORAN EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA REGIONAL NORORIENTE, DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	REGIMEN ESPECIAL	SASI-0004-DRNR-2025	JUNIO 06 DE 2025	$379,999,001 PESOS COLOMBIANOS

4. ANÁLISIS DE PRECIOS DEL MERCADO

Para el análisis de precio de mercado realizado por la ESE HUS, se solicitaron tres (3) cotizaciones a empresas, que desarrollan actividades iguales o similares al objeto del presente estudio, obteniendo como resultado los precios relacionados en el anexo 01, el cual hace parte integral del presente sondeo de mercados y constituye los precios tener en cuenta en el proceso de selección siendo el precio de referencia la cotización de menor valor.

El presupuesto oficial es el valor estimado en la suma de **CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL UN PESO M/CTE ($189.386.001)**, valor que se ejecutará por sistema de bolsa, Incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y que este obligada a pagar la entidad contratante por ser sujeto pasivo de tales tributos, tasas o contribuciones.

5. ANÁLISIS ESTADÍSTICO

Para dar soporte de los diferentes índices a solicitar en el presente proceso de contratación, se tendrá en cuenta que para las instituciones públicas prestadoras de servicios de salud la ESE HUS, con base en los principios establecidos en el estatuto de contratación, los procedimientos serán a su potestad y los establecidos en el manual de contratación de la entidad, teniendo en cuenta que la ESE HUS es una empresa de régimen especial y por lo tanto la entidad decide solicitar los siguientes índices necesarios para ejecutar el contrato, sin dejar a un lado el riesgo económico del mismo; igualmente es preciso aclarar que la E.S.E. HUS, es autónoma en la determinación de los requisitos habilitantes en los procesos de contratación, los cuales establece siguiendo los lineamientos del Decreto 1082 de 2015 tomando de una forma sólida la información suministrada por el ente regulador y brindando una amplia participación de oferentes prestadores de este servicio requerido en el presente proceso de contratación.

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez, endeudamiento, razón de cobertura de interés, y capacidad organizacional, capital de trabajo y patrimonio, rentabilidad del patrimonio, rentabilidad del activo. En el caso de dar soporte de los diferentes índices a solicitar en el presente proceso de contratación, se tiene en cuenta que para las instituciones públicas prestadoras de servicios de salud los procedimientos se establecen teniendo en cuenta que es una empresa de régimen especial y por lo tanto la entidad decide solicitar índices que midan la fortaleza financiera conforme a la situación particular propias de este tipo de empresas.

Bajo las anteriores consideraciones, la entidad proyecta flexibilizar los procesos de contratación, por lo tanto los indicadores financieros se han calculado en igualdad de condiciones para todos los interesados con el ánimo de que puedan participar, sin dejar atrás la naturaleza contractual, tomando así una muestra significativa del sector, donde para este estudio se tomó como base la información financiera a corte 31 de diciembre de 2024 obtenida del Registro Único Empresarial y Social Cámaras de Comercio RUES.

Así mismo, teniendo en cuenta la crisis financiera del sistema de salud de procedentes de las deudas grandes deudas de las EPS a los hospitales y falta de flujo de dinero entre los diferentes actores como se pudo evidenciar en el análisis económico del presente proceso de contratación se requiere que el futuro contratista sea aliado estratégico financiero y así garantizar la óptima ejecución del contrato.

En consideración a lo anterior la entidad solicita los siguientes índices financieros y organizacionales:

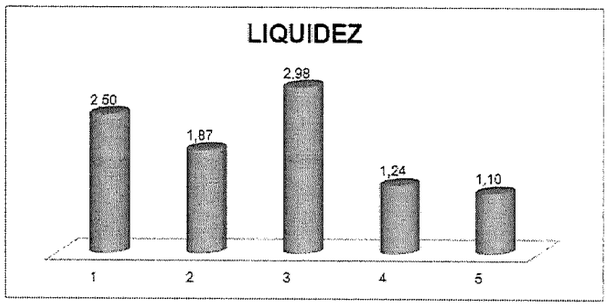
COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA DE LOS SERVCIOS DE LA SUBGERENCIA DE APOYO DIAGNÓSTICO Y DIRECCIÓN QUIRÚRGICA DE LA ESE HUS.								
ANEXO TABLA 1 (Datos a Dic. 2024)								$000 (Miles de Pesos)
No.	RAZÓN SOCIAL	ENDEUDAMIENTO	LIQUIDEZ	PATRIMONIO	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO	RCI
1	IMPORCLINICOS	0,34	2,50	$ 2.023.734	$ 1.301.846	0,09	0,06	99,46
2	COMPLEMENTOS QUIRURGICOS S.A.S.	0,58	1,87	$ 1.099.722	$ 1.027.526	-0,22	-0,09	-2,22
3	SOLIMED INGENIERIA S.A.S.	0,14	2,98	$ 3.834.048	$ 1.326.752	0,07	0,06	3,74
4	TREEVEL COMERCIALIZADORA S.A.S	0,78	1,24	$ 564.881	$ 501.279	0,08	0,01	INDETERMINADO
5	WONDERTECH SAS	0,77	1,10	$ 2.683.901	$ 564.234	0,42	0,09	1,23
	TOTALES	2,61	9,69	$ 6.957.503	$ 3.656.164	0,44	0,13	102,21
	MEDIA ARITMÉTICA	0,52	1,94	$ 2.041.259	$ 944.335	0,09	0,03	25,55

5.1. CAPACIDAD FINANCIERA

- **LIQUIDEZ**

El índice de liquidez es un elemento muy importante en este proceso de selección, por cuanto indica la disponibilidad de recursos que deben tener las empresas que lleguen a postularse. La operatividad depende de la liquidez que tenga la empresa para cumplir con sus obligaciones financieras, con sus proveedores, con sus empleados y la capacidad para renovar su tecnología, para ampliar su capacidad, para adquirir lo necesario para la prestación de su servicio. Por eso la empresa debe tener una verdadera capacidad financiera para respaldar todas sus necesidades y obligaciones.

Teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo al estudio del mercado realizado con empresas del sector (Ver Anexo Tabla 1) nos arroja un promedio **1,94**, donde realizado un análisis estadístico y con el fin de garantizar pluralidad de oferentes la entidad decide exigir una **Liquidez >= 1,94,** donde la **liquidez es el resultado de dividir el Activo corriente / Pasivo corriente**.



Liquidez: Deberá ser mayor o igual a 1,94

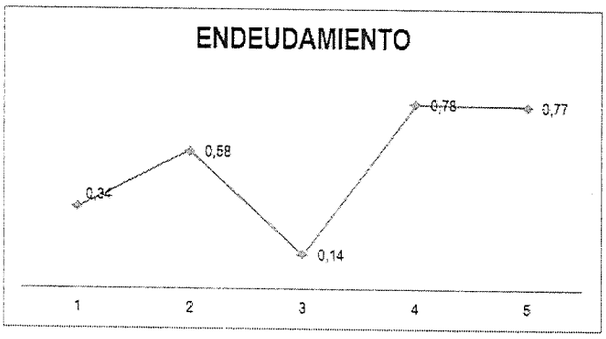
Liquidez = Activo Corriente ≥ 1,94
Pasivo Corriente

- **ENDEUDAMIENTO**

Este indicador señala la proporción en la cual participan los acreedores sobre el valor total de la empresa. Así mismo, sirve para identificar el riesgo asumido por dichos acreedores, el riesgo de los propietarios del ente económico y la conveniencia o inconveniencia del nivel de endeudamiento presentado. Altos índices de endeudamiento sólo pueden ser admitidos cuando la tasa de rendimiento de los activos totales es superior al costo promedio de la financiación.

Teniendo en cuenta lo anterior y el estudio realizado con empresas del sector posibles oferentes en el presente proceso de contratación, nos arroja un promedio de **0,52**, es por ello que la ESE HUS con el fin de garantizar mayor

participación de oferentes, sin dejar atrás los estudios realizados decide exigir un **endeudamiento < = al 0,52** en donde **endeudamiento = Pasivo total / Activo Total.**



Nivel de Endeudamiento: Deberá ser menor o igual a 0,52

Nivel de Endeudamiento = Pasivo Total <= 0,52
Activo Total

- **RAZON COBERTURA DE INTERES**

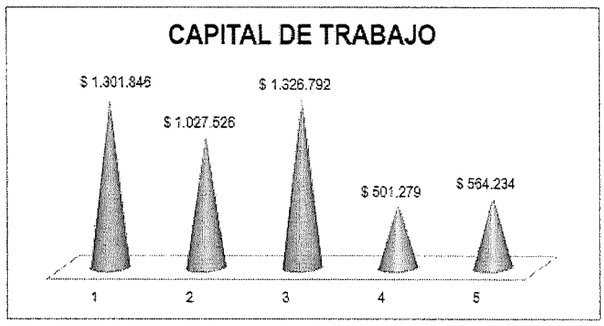
Con este indicador sabemos cuántas veces puede pagar una empresa los intereses generados por deudas adquiridas en el periodo; por lo tanto, esto respalda la cancelación de los compromisos. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el cliente incumpla sus obligaciones financieras.

Teniendo en cuenta que la media aritmética para el indicador RCI arroja un promedio elevado (25,55), con respecto a la muestra de empresas del Anexo Tabla 1 por datos atípicos, este indicador no se tomará en cuenta para la evaluación financiera.

- **CAPITAL DE TRABAJO**

Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente, en donde es indispensable medir la solvencia del proponente, garantizando que el futuro contratista cuente con los recursos necesarios para cumplir con el objeto contractual, teniendo en cuenta que la forma de pago establecida en el contrato resultante del presente proceso de contratación ya que se pagará al contratista en mensualidades dentro de los noventa (90) días siguientes a la radicación de la respectiva factura y así mismo teniendo en cuenta que este indicador determina la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo, asegurando una ejecución del contrato sin inconvenientes.

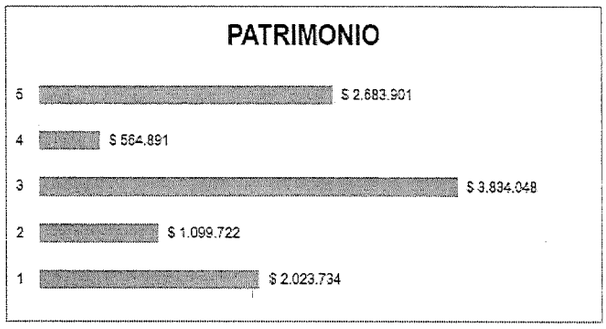
Por lo tanto, para este proceso de contratación a desarrollar, teniendo en cuenta el estudio realizado y las condiciones de la forma de pago, la ESE HUS exigirá un **Capital de Trabajo mayor o igual al cien por ciento (100%) del Presupuesto Oficial.**



Capital de Trabajo: Deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial

- **PATRIMONIO**

La ESE HUS requiere que el contrato resultante del presente proceso de contratación sea ejecutado por una empresa sólida que garantice la prestación del servicio con el mínimo de contratiempos posibles y por ello requiere exigir a los proponentes, índices que demuestren estabilidad financiera. Por lo tanto, se exige **un Patrimonio mayor o igual al cincuenta por ciento (100%) del Presupuesto Oficial.**



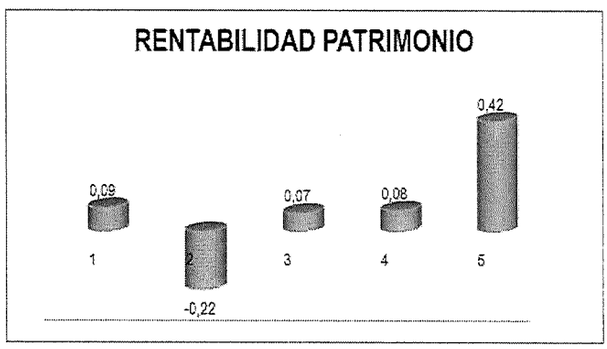
Patrimonio: Deberá ser igual o superior al 100% al presupuesto oficial.

5.2 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

- **RENTABILIDAD PATRIMONIO**

Este indicador determina la rentabilidad del Patrimonio del proponente, es decir la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor es la capacidad organizacional del proponente.

Teniendo en cuenta el estudio del sector realizado (Ver Anexo Tabla 1) para este proceso, nos arroja una media aritmética de **0,09;** es por ello que la ESE HUS exigirá una **Rentabilidad de Patrimonio >= 0,09**



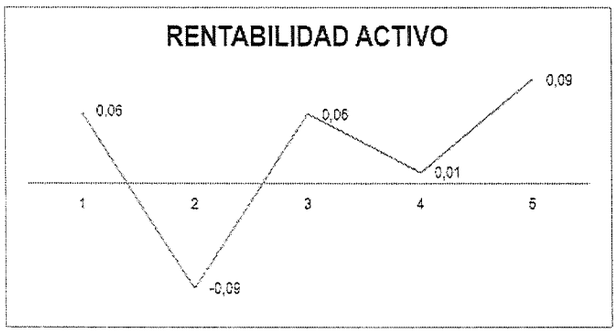
Rentabilidad sobre el patrimonio: Deberá ser igual o superior al 0,09

Rentabilidad sobre el patrimonio = Utilidad Operacional >= 0,09
Patrimonio

- **RENTABILIDAD ACTIVO**

Esta determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor es la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de la rentabilidad sobre patrimonio.

Por lo anterior y teniendo en cuenta el estudio del sector (Ver Anexo Tabla 1) de las empresas que prestan este suministro y después de un análisis estadístico nos arroja un promedio **de 0,03**, por lo tanto, el HUS exigirá una **Rentabilidad del Activo mayor o igual a 0,03.**



Rentabilidad sobre el activo: Deberá ser igual o superior al 0,03

Rentabilidad sobre el Activo = Utilidad Operacional >= 0,03
Activo

Dado en Bucaramanga a los diez (10) días del mes de febrero de 2026.

Elaboró:

Laura Diaz

LAURA SOFIA DIAZ CRUZ
Apoyo Coordinación Transversal Procesos de Contratación
Estudios Sector